



Dep: TIC/ 5.2/ AGC
Expte: 4859/16

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Vista la propuesta relativa a que se le expida un MANDAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR a nombre de **D^a ALICIA GARIJO CASTELLÓ** para hacer frente a los gastos derivados de la campaña de Bonos Escolares 2016, que se ha llevado a cabo con motivo del inicio escolar y en el que el Ayuntamiento de Altea entrega 1.200 € en cuatro bonos de 300 € cada uno. Y resultando que, según intervención de Fondos, existe consignación presupuestaria para hacer frente a dicho gasto, con cargo a la/s partida/s

Partida Presupuestaria: 12 4311.2279942

Nº operación: 920160000128

Nº referencia: 22016003169

por un importe total de // **1.200,00-** // €.

Esta Concejalia Delegada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente,

RESUELVE:

1.- Que se proceda a expedir un Mandamiento de Pago a justificar a favor de **D^a ALICIA GARIJO CASTELLÓ** con NIF Nº 21.434.218-N, por importe de //1.200,00.-// €, para hacer frente a dicho gasto, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

2.- El/La perceptor/a queda obligado/a a justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de tres meses y sujetos al régimen de responsabilidades definido en la Ley General Presupuestaria.

3.- Que se dé cuenta del presente acuerdo a los departamentos de Intervención y Tesorería, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma, en fecha indicada al margen, el Sr. Concejale Delegado del Área Económica, de lo que como Secretario doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO

EL SECRETARIO EN FUNCIONES